



Ministerio de Educación y Justicia  
**Universidad Nacional de Salta**  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 AGO. 1988

Expte. N° 21.033/87

VISTO:

La resolución rectoral N° 570-87 del 26 de Octubre de 1987, recaída a Fs. 4; teniendo en cuenta que mediante la misma se concede licencia sin goce de haberes a personal docente del Instituto de Educación Media de la Universidad y se dispone la designación de otros docentes para / dicha dependencia y atento a lo informado por la Dirección de Registro y / Control de Personal con fecha 11 de Agosto en curso,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Tener por reintegrada de su licencia por maternidad a la Sra. Anahí MAROCHI de DIAZ, como profesora TP 3 con 18 U.H. del Instituto de Educación Media, a partir del 7 de Agosto de 1987.

ARTICULO 2°.- Dar por finalizada la designación interina del señor Nicolás FUNES, como profesor TP 4 de Matemáticas del Instituto de Educación Media, a partir del 7 de Agosto de 1987 y tenerlo por reintegrado desde esa misma fecha al cargo de ayudante docente con 18 U.H.

ARTICULO 3°.- Dar por finalizada la designación interina del señor Luis / Martín BAYON, como ayudante docente con 18 U.H. del Instituto de Educación Media, a partir del 4 de Agosto de 1987.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

|                    |
|--------------------|
| U.N.Sa.            |
| <i>[Signature]</i> |
| <i>[Signature]</i> |
| <i>[Signature]</i> |

*[Signature]*  
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
 SECRETARIO GENERAL

*[Signature]*  
 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
 RECTOR

*[Signature]*  
 Lic. DELIA ESTHER DAGUM  
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 473 - 88